




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|--|--|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | FACULTAD DE NUTRICIÓN REGION VERACRUZ |
| II.- La identificación del documento: | “8 Actas consistente en 16 fojas” |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | “Matriculas y nombres de alumnos” |
| IV.- Fundamento legal y motivación | <u>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes del periodo Octubre 2021 – diciembre 2021.</u> |
| V.- Firma autógrafa del titular: |  |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | 13/01/2022 Acta de sesión 01/2022 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición/Veracruz
SECRETARIA

ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las doce horas con treinta minutos del día tres de diciembre del dos mil veintiuno, reunidos por la plataforma ZOOM, la C. Dra. Carolina Palmeros Exsome, presidenta, Mtra. Diana Ramírez Briano, secretaria, Mtra. Susana Quintero Pereda, Mtra. Silvia del Carmen Valera Cruz, Mtra. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez maestras integrantes, C. María Isabel Villegas Miranda, consejera alumna, Dr. Raúl Antonio Díaz Vega, consejero maestro, miembros del Consejo técnico de la Facultad de Nutrición, para llevar a cabo la reunión del H. Consejo Técnico con el siguiente orden del día. **SEGUNDO PUNTO:** La Mtra. Diana Ramírez Briano, presenta a los miembros del Consejo Técnico la solicitud del siguiente estudiante para realizar baja de EE extemporánea durante el periodo Agosto2021-enero2022.

Iturbide s/n Esquina
Carmen Serdán
Col. Zaragoza
C.P. 91700.
Veracruz, México

Teléfono y Fax:
(229) 9- 31 -20 -03

Correo electrónico:
diaramirez@uv.mx

Página web:
www.uv.mx/veracruz/nutricion

| MATRICULA | ESTUDIANTE | TIPO DE BAJA | MOTIVO |
|------------|------------|--|---|
| [REDACTED] | [REDACTED] | Lectura y escritura de textos NRC: 87528 | Escolaridad en riesgo |
| [REDACTED] | [REDACTED] | Bioquímica Estructural NRC: 8585 I | Problemas personales, económicos y de salud. |
| [REDACTED] | [REDACTED] | Metodología de la investigación NRC: :1301 I | Problemas personales, económicos |
| [REDACTED] | [REDACTED] | Evaluación y diagnóstico del estado de nutrición en la infancia y adolescencia. NRC. 93545. | Motivos laborales no pudo tomar la materia del modo adecuado, y se vio afectada de COVID-19. |
| [REDACTED] | [REDACTED] | Educación Alimentaria y nutricional. NRC.87734 | Situaciones laborales. |
| [REDACTED] | [REDACTED] | Inglés 2 NRC:98142 | motivos meramente laborales |

ACUERDO: El H. Consejo Técnico analiza las solicitudes y se aprueba por unanimidad las bajas de los estudiantes antes mencionados. Se levanta la presente el mismo día, mes y año. - Firman los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

| | | | |
|--|--------------------------------------|--|---|
| Dra. Carolina Palmeros Exsome | Mtra. Diana Ramírez Briano | Mtra. Susana Quintero Pereda | Mtra. Silvia del Carmen Valera Cruz |
| Presidente (Nombre y firma) | Secretario (Nombre y firma) | Maestra Integrante (Nombre y firma) | Maestra Integrante (Nombre y firma) |
| Mtra. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez | C. María Isabel Villegas Miranda | Dr. Raúl Antonio Díaz Vega | |
| Maestra Integrante (Nombre y firma) | Consejera Alumna (Nombre y firma) | Consejero Maestro (Nombre y firma) | |

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 6 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."